

# DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO <b>XXVII</b>	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Rolands y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Miércoles 2 de Junio de 1909 <b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. <b>8.240</b>
---------------------	---	--	--	----------------------

### T. HOMEDES

Médico-Homeópata  
Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y de Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos de Barcelona.  
Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.  
**Merced, 5.-TORTOSA**

Consultorio para enfermedades de los ojos del MÉDICO-OCULISTA

### A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de Paris  
Ex-ayudante de la Clinica oftalmológica del Dr. Salezowski  
Calle del Temple (Ensanche)  
TORTOSA.

### Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

### SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)  
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.  
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo folleto á quien lo pida



### GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?  
Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.  
José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias solles 20 años de practica entre la casa Clausolis de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitar á todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Ronda Barcelonesa.  
Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta

ta contención, y el que proporcion más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.  
Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.  
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.  
**HORAS DE CONSULTA**

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.  
Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**  
Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.  
**REUS-Monterols 16-REUS**

### Sobre expropiaciones

Si el que esto escribe tuviera la alta honra de ser diputado, y contara con la correspondiente inmunidad parlamentaria para poder decir las verdades del barquero al mismísimo lucero del alba, sin miedo de dar con sus pobres huesos en los estrados de algún juzgado ó en la celda de alguna cárcel; y como tal, hubiese asistido á las Cortes el día que se presentó á las mismas para su aprobación la ley del 10 de Julio de 1904, referente á expropiaciones; tengan por seguro que se habría opuesto á ello con todas sus fuerzas, expresándose en estos ó parecidos términos: Señores diputados: no habrá ni uno solo de vosotros que pueda dudar, que la clase que más y mejor ayuda á sobrellevar las cargas al Estado, es la sufrida clase agrícola; y entiendo por tal á todos los que de los productos del campo viven. Y ocurre así, porque no hay riqueza, como esta, que más á la vista de todo el mundo se halle.

No hay propietario que deje de pagar por su pedazo de tierra contribución territorial; por la casita en el mismo enclavada, urbana; por los animales para el cultivo de ella, pecuaria. Ni un solo terrateniente se escapa de pagar, además, consumos, pesas y medidas, aceite y sal, carros, caminos vecinales, guardería rural y otra porción de cosas por el estilo, que no hace falta enumerar.

La única puerta de escape, la única manera de mitigar sus penas y quebrantos, la única manera de alijerar su carga y hacer más llevadera su misera existencia, consiste en que sus fincas no estén amillaradas muy altas, en que su riqueza imponible no sea muy exagerada; en que cuando vá á casa del notario deja de poner en las escrituras todo el valor, á lo que compra ó vende, para ahorrarse parte de

los derechos de aquél y parte de los que corresponden al Estado y al Registro de la Propiedad; resultando de todo ello, que si bien por algún medio se procura alivio para sus males, siempre en definitiva es, como he dicho al principio, el pequeño propietario de tierras, el que más paga. ¿Será justo, pues, que aquí donde hay tantas y tantas miles de hectáreas de terrenos que no pagan contribución; será razonable que aquí donde existen miles y miles de seres que sólo se cuidan de cortar sus cupones; será equitativo que en esta desgraciada nación donde hay empresas y más empresas cuyos capitales dejan de tributar al Estado, no obstante realizar negocios estupendos; aceptemos esta proposición de ley que sólo es beneficiosa á los intereses de los poderosos, con perjuicio evidente de los generales de la nación? ¿Es que buscamos el chocolate del loro, descubriendo riquezas que están ya descubiertas? ¿Es que se quiere apretar los tornillos á los que pagan hasta ahogarse, dejando en completa libertad á los que jamás han contribuido á carga alguna de la nación?

¿Es razonable que porque tengan los propietarios amillaradas bajas sus tierras, viniera una empresa particular, cuya única mira es el negocio, y tratara, amparada en la ley de expropiación del 79, y en la que ahora se pretende aprobar, de adquirir los terrenos también á infín no precio según resultara del amillaramiento, de la riqueza imponible, de la certificación del Registro de la Propiedad, etcétera, etc?

¿Es posible que ningún Gobernador ni Comisión Provincial alguna, puedan tener en cuenta estos datos para el justiprecio de las tierras?

¿Será justo que estos datos, tomados si á mano viene hace una porción de años, puedan servir de norma á nadie?

¿Es posible que aprobemos lo que sólo favorece á las grandes empresas, representantes legítimas de la usura, del egoísmo y de la más desenfrenada ambición?

Y si á esto añálimos que esta clase de empresas pueden estar subvencionadas con un 50 por 100 del valor de las obras que ejecutan (cuando encuentran Sindicatos cuyo patriotismo brille por su ausencia) y contar con la exención de pago de los capitales invertidos en las mismas; así como que pueden adquirir libres de todo gravamen, al paso por las fronteras, las maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la construcción de carreteras, ferrocarriles, canales y pantanos, y otra porción de ventajas que no enumeró por ser de todos conocidas; viniendo á grandarías, si cabe, contratos verdaderamente incomprensibles en plano siglo XX. y en naciones civilizadas como la nuestra, que se pueden realizar, si hay mimbres y tiempo, que no suelen faltar, cuando la voluntad sobra, guiada por la egoísta más descarada; quedará de manifiesto por modo evidente que apoyar directa ó indirectamente todo cuanto de cerca ó de lejos beneficia á las grandes empresas, es trabajar por el fomento de los intereses particulares con perjuicio manifiesto de los generales de la nación; y quien tal hiciera, no podrá merecer ni ahora, ni nunca, los aplausos de los buenos patriotas, ni el apoyo del país. He dicho.

(Del periódico local Libertad.)

DESDE TARRAGONA

### El Congreso Agrícola

1.º junio de 1909.

#### Sobre el tema del señor Raventós

El incidente á que dió lugar la discusión del tema del Sr. Raventós, entre los señores Maristani y Fontrodona, nos ha movido á interrogar á éste último sobre asunto en el que tanto interés ha demostrado.

Y rodeados de algunos amigos que asentían á sus palabras, el señor Fontrodona con la vehemencia que en él es peculiar, se expresó en los siguientes términos:

“Es evidente que no basta pedir al Gobierno la desnaturalización de los alcoholes no vínicos, por el solo hecho, indiscutible para nosotros, de la renuncia obligada del uso como bebida del alcohol industrial, pues por muy aflictivo que sea el estado de la población agrícola de nuestras comarcas, por muy graves que sean los conflictos que amenacen, es preciso fundamentar en un concepto de justicia, como razón que mueva la función directora social, que la prohibición supone.

Este concepto de justicia no puede ser trivial; ha de ser de tal importancia, que se imponga por su sola enunciación, que constituya la fórmula adecuada á la expresión de la voluntad de una comarca. Hemos de ser nosotros los que carguemos con la responsabilidad.

Y el concepto de justicia á que me refiero ha de interpretarse así: El que tiene cepas tiene derecho al vino que obtiene, existiendo un interés social que le ampare para percibir el beneficio legítimo de su trabajo; y así, técnicamente, cuenta con la protección del poder público.

Si es un hecho indiscutible que siendo en el mercado del alcohol idéntica la situación de los alcoholes industrial y vínico, y que por otra parte ese valor de cotización del alcohol genéricamente considerado influye en el valor del vino, es evidente que el alcohol industrial ejerce una influencia indirecta en la cotización del vino, y como quiera que esa influencia no puede ser más que en el sentido de baja, también es evidente que la desaparición de la cotización en el mercado del alcohol industrial al concurrir con el vínico para determinar el precio de éste, significaría la desaparición de una de las causas de la baja del precio del vino.

Hay que impedir la posibilidad de que sean cotizados como propios para aplicaciones iguales los alcoholes no vínicos y vínicos; y hay que trazar la línea divisoria entre las dos producciones, de la cepa y de cualquier otra procedencia, y esto, con sus consecuencias, constituirá el camino más derecho para llegar por una parte á que todos los cultivadores de cepas productoras hagan la oferta y los consumidores en sus diversas manifestaciones, la demanda.

El Gobierno al resolver, no puede prescindir del aspecto del interés público, suprema ley que le obliga, y aquel interés le inducirá á limitar la concurrencia al mercado del vino, únicamente el fruto de las cepas y así permitirá, á título siquiera de estado de derecho previo y necesario, para ir á la liquidación de la riqueza vitícola española, dejar que se ejerza fatal é inexorable, pero libremente, la potestad única para determinar que-

nes han de ser los cultivadores y cuales los productores de vino que deban cesar en la producción.

Su sacrificio como tales no será estéril, antes bien, será útil á la colectividad.

Esto es lo que el señor Frontodona me ha manifestado, y que es posible que repita en el Congreso al reanudarse la discusión del tema de que es ponente el señor Raventós.

## CONGRESO

### Sesión del día 1.º

A las 3:50 ha abierto la sesión el señor Dato, ocupando el banco azul los Sres. Maura, Allendesalazar, marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

El Sr. Pérez Galdós apoya el Mensaje que dirigen los republicanos al Congreso, pidiendo que se declare la vacante de diputado por Madrid, por renuncia del Sr. Morote.

(Bien, bien, en los bancos de los republicanos).

El señor Dato dice que el documento, pasará á la comisión de peticiones.

Los Sres. Nogués y Rodés, piden antecedentes sobre los sucesos de Benanzos.

El señor Nogués anuncia una interpelación sobre el asunto, y dice que desea explicarla hoy mismo.

El Sr. Dato manifiesta que hay otras interpelaciones pendientes.

El Sr. Villanueva lee una carta denunciando abusos que cometen los cónsules españoles del Norte de Marruecos y de Gibraltar, que cobran derechos extraordinarios á los buques que llegan allí, despachándolos á horas fuera de las oficinas.

El Sr. Villanueva lo censura. Continúa la sesión.

## El día en Tortosa

### Sobre una proposición

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el miércoles 19 de mayo último, presenté una importante proposición, inserta en éste *DIARIO* oportunamente, y firmada por nuestros queridos amigos, los concejales Sres. Algueró, de Cid, y Muñoz, encaminada á encauzar, en lo posible, la gestión económica del Municipio, y estudiándose á la vez, el estado precario del Ayuntamiento.

En la misma, se proponen medios para corregir ciertas deficiencias, y se establecen reglas y prácticas para los ingresos y pagos, que á nuestro entender, darían buen resultado, elevándolas al terreno de la ejecución.

Pero no todos los concejales deben entenderlo del mismo modo, cuando la proposición, no ha llegado todavía á discutirse, sin embargo de los días transcurridos. Y desde el 19 de mayo anterior, día de la presentación, continúa esperando turno, para que el Ayuntamiento delibere sobre la misma.

Acordóse oportunamente, por el Ayuntamiento, que la Comisión respectiva informase con urgencia, y habiéndose seguido éste trámite, se pidió por algunos concejales, que el dictamen quedara sobre la mesa, con arreglo al artículo 48 del Reglamento interior del Ayuntamiento.

No negaremos el derecho de los ediles que invocaron el artículo 48: pero el asunto de que se trata, es de tal importancia, de tal utilidad, y de tal trascendencia para la buena marcha administrativa de la Corporación, que toda actividad, en su discusión, nos parece poca.

Además, estimamos pueriles, las manifestaciones de alguien en plena sesión pública municipal, consignando que á su manera de ver, la reforma de reorganización administrativa propuesta, competía más al nuevo Ayuntamiento que al actual, ya próximo á clausurar...; opinión que fué rebatida por el Sr. Muñoz, de un modo oportuno y enérgico.

Escitamos pues el celo de los concejales, para que sin demora se discuta todo lo ampliamente que sea necesario, la proposición que nos ocupa, haciéndose sin apasionamientos ni prejuicios de ningún género: pues todo es preferible, á entregarse al dulce *farniente*, ó al socorrido sistema de las dilaciones ó aplazamientos, tan en uso entre los españoles, muchas veces más

bien partidarios del sistemático y perjudicial *obstruccionismo*, que de una discusión razonada, serena y persuasiva. ¿Estamos?

### Feria en Vinaró

El Ayuntamiento de dicha ciudad se ocupa en organizar como en años anteriores, los festejos que anualmente celebra, del 22 al 30 de Junio, con motivo de las festividades de San Juan y San Pedro.

Según noticias, el programa del presente año no desmerecerá en nada del de los años últimos, pues la Comisión organizadora, compuesta por elementos jóvenes y entusiastas de aquella población, desea lucirse en cuantos festejos se celebren, figurando entre ellos el hermoso y culto número de *Batalla de Flores*, que tan poderosamente ha llamado la atención, en el último año y en el anterior.

También organiza otros números muy atractivos, y en particular una extraordinaria corrida de toros de muerte, en la que los simpáticos, valientes y aplaudidos espadas, *Gallito* y *Relampaguito* se las entenderán con seis hermosos cornúpetos de cinco años cumplidos, de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de "Fuente del Sol", hoy de don Manuel Lozano.

Creemos que también se hacen gestiones para que la tan aplaudida cuadrilla "Juvenil Mexicana", tome parte en los festejos, celebrando una importante corrida.

Sucesivamente nos iremos ocupando de cuantos festejos celebre aquella importante y pintoresca población.

### Puente del Estado

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Avellá, despacháronse, entre otros asuntos, el expediente de expropiación forzosa de las rampas y avenidas del puente del Estado, en ésta ciudad, con informe favorable.

Con motivo de la visita que hicieron el domingo á ésta ciudad, los excursionistas de Reus, tuvimos el gusto de conocer y saludar á nuestro compañero en la prensa regional, y particular amigo nuestro, D. Juan Ferrater, redactor del acreditado *Diario de Reus*, uno de los mas antiguos de la provincia.

Al Sr. Ferrater le reiteramos, desde las columnas de éste periódico, los ofrecimientos que le tenemos hechos personalmente.

Nos escriben de Tarragona, que los novillos toros lidiados en aquella plaza, el domingo último, y pertenecientes á la conocida ganadería de éste país, de D. Juan Princep Auá y Compañía, con divisa colorada, azul y verde, resultaron bastante voluntarios, y dieron juego.

Distinguiéronse en la lidia, los novilleros *Mellaito* y *Canario*.

Estos días han estrenado traje de verano, los guardias Municipales.

La gorra es de las llamadas de plato, azul con cinta verde.

El traje parece mas propio de invierno que de verano.

¿Queréis beber buen vino? Pues visitad *LA VIÑA*, de D. Baldomero Mola, Cambios, 14, bajos.

### Carreras

En las carreras de bicicletas verificadas el lunes en la cercana ciudad de Roquetas, obtuvo el primer premio nuestro joven paisano, Adolfo Rollán Durán, que hizo el recorrido en 12 minutos.

Los restantes premios, los ganaron los jóvenes Lluís, Viñes y de Cid, de ésta ciudad, y un aficionado de Roquetas.

Ha sido uno de los números del programa de fiestas que más ha gustado á los roquetenses, por la novedad, pues no se había organizado todavía.

### Registro civil

DIA 30 MAYO

Nacimientos

José M.ª Ramón Ferré Sol.

### Defunciones

Concepción Cárceles Bedós, 64 años.

Mariana Vericat Magriñá, 53 años.

Juan Espuny Bonfill 44 años.

Ramona Verge Portales, 17 años.

José Vila Prades 18 años.

Pascual Magriñá Casanova, 29 id.

### Matrimonios

Ninguno.

DIA 31

### Nacimientos

Ninguno.

### Defunciones

Ramón Castells Cugat, 4 días.

### Matrimonios

Ninguno.

DIA 1.º JUNIO

### Nacimientos

Ramón, Eduardo, Emilio Barreno Gás.

Francisca Chavarría Subirats.

M.ª Cinta Grego Durán.

### Defunciones

Teresa Baiges Pellisa, 90 años.

Ramón Arques Navarro, 8 días.

### Matrimonios

Ninguno.

Juan Ayné, establecimientos musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53 Barcelona, **Planos y armonías, Alquiladores Ortiz y Cusó**, gran repertorio de música: pídase catálogos gratis. *Agente en Tortosa*: D. José M.ª ARGELAGA.

**Tartanas nuevas y de lance**; de venta en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, número 34, junto la fuente.—*REUS*.

### Marín, dentista

Calle Obispo Aznar, ántes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

### Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	163.26
Temple	109.99
Remolinos	5.45
Ebro	126.03
Estación	5.24
Matadero	216.74

Total. . . . . 626.71

Tortosa 1.º de Junio 1909.

### Instituto de vacunación

DEL

## DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MANANA

## Vacuna (Pigota)

## Dr. Sabaté

ARTOSA, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

### Obras Nuevas

*España Trágica*—2.º tomo de la Serie final de los Episodios Nacionales por D. Benito Perez Galdos—2 pesetas.

*Vendimión*—Poema por E. Marquina—ptas. 3:50.

*La Enseñanza en España* por P. Teodoro Rodríguez, Agustino profesor en la Universidad del Escorial—ptas. 3:50.

De venta: Librería Herederas de L. Bernis Tortosa.

### Tejidos del país y extranjeros

## Juan Bel Beltrán

Grandes surtidos en lanería lencería y sedería.

Camisas confeccionadas y á medida.

Céfiros y tela Manchester para camisas caballero, ú tina novedad.

Cuellos y puños, calcetines, pañuelos bolsillo, paraguas y parasoles.

Corbatas, alta novedad. Angel, 2 y Plazas Queroi y Constitución.—TORTOSA.

## DE SOCIEDAD

Hoy hemos tenido especial gusto en saludar á la bella y distinguida señora D.ª Paquita Puyol de Vía, quien ha permanecido breves horas entre nosotros, regresando ésta tarde á su magnífica posesión de Amposta.

Se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido paisano, el conocido escultor residente en Madrid, D. Rafael Algueró.

Ha salido para Ametlla, (Tarragona), la señora D.ª Sara Cid, viuda de González.

En el exprés de Barcelona, ha llegado la distinguida Sra. D.ª Clementa de Salvador de Gand.

—En el mismo tren ha llegado también de dicha capital, con objeto de pasar la temporada de verano en su finca que posee en Roquetas, nuestro querido amigo D. Luis de Cruells de Ayguavives, acompañado de su distinguida esposa D.ª Encarnación de Aragón y de sus bellas y encan adoradas hijas Rosario y María Encarnación.

Reciban nuestra bienvenida.

S. S.

Tortosa 2 junio de 1.909.

## EXTRANJERO

(París, 1.º)

### Las averías de Zepelin II.

De Berlín comunican detalles acerca de las averías sufridas por el dirigible "Zepelin II". Quedaron desgarrados veinte metros de la tela envolvente.

El conde de Zepelin, dice que estos contratiempos son enseñanzas que servirán para llegar al perfeccionamiento de los globos.

Al chocar el dirigible contra el árbol, se sintió un crugido formidable.

Los campesinos de las cercanías de Geophingen acudieron en auxilio de los aeronautas.

Créese que la reparación de las averías durará unas seis semanas.

### De Marruecos

—Según noticias de Tánger, Bu Amema y el Roghi, siguen reclutando gente de las cábilas de la derecha del Muluya.

## DESPORT

Nuestro paisano Sr. Lamothe, ha ganado recientemente en Tarragona, en la carrera de motocicletas *Copa Samá*, la medalla de D. Luís Simó, por ser el *amateur* que dió la vuelta más rápida al circuito.

A las seis de la tarde de anteayer, en el campo de la plaza del Progreso, se jugó un partido de *foot-ball* entre los *teams* de Tarragona y de Tortosa, que fué presenciado por numerosísimo público.

Formaban el equipo Tarragona, como delanteros, los Sres. Aymat, Zaldivar, Mariné, Oliva y Andreu; medios; Grás, Salvadó y Martín; defensas, Bonet y Soler, y portero, Soler.

El equipo Tortosa lo formaban don Alberto Suárez Figueroa, don Ignacio Aguilar, don Juan Barberá, don



**FERRO-QUINA-BISLERI**

— APERITIVO HIGIÉNICO —  
Reconstituyente de primer orden  
Recomendado por toda la clase  
**MÉDICA**

DEPOSITO: Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

Antonio Falcó y don Julián Mendez, delanteros; don Juan Brunet, don Juan Zaragoza y don Fernando Torras, medios; don Alberto Rico y don Antonio de Salvador, defensas, y don José Tarragó, portero.

Actuó de juez árbitro don Francisco Cortada.

Aunque la victoria la obtuvo el equipo de Tarragona, por dos goals contra cero, los jugadores tortosinos demostraron mucha destreza y en distintas ocasiones fueron aplaudidísimos.

En la carrera de *Turismo*, que tuvo lugar en la capital de la provincia anteayer, alcanzó el tercer premio, nuestro particular amigo y paisano, el simpático joven D. Emilio Tudó.

Le felicitamos sinceramente.

**MILITARES**

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados a la Comandancia de esta provincia, los siguientes individuos:

Pedro Vidal Toledo, Antonio Fernández Magaríño, y José Rufz Aguilar.

**Crónica mortuoria**

Ha fallecido repentinamente en Tarragona, a los 72 años de edad, el canónico lectoral de aquella Catedral, Dr. D. Salvador Tarín Garcés.—R. I. P.

**ESPECTACULOS**

**Teatro del Baleario**

Mañana juéves, debut de la celebrada tiple cómica Conchita Salvador.

Se pondrán en escena por el maestro concertador Sr. Puig y director Sr. Rius:

1.º *La fiesta de San Antón*, por la Sta. González.

2.º *Los Granujas*, por la señorita Salvador.

3.º Estreno del precioso poema lírico *Mussetta*, por la Srta. González.

Tomarán parte en todas las obras, los principales artistas de la compañía.

**Teatro Principal**

**Cine-variétés.**

Grandes funciones para mañana

**DIA DE MODA**

**DEBUT**

del trio

**Larsons,**

musicales de gran éxito.

**ESTRENO**

de las preciosas películas:

Panorama de Costa italiana.

MENTIRA PERDONABLE, de larga duración, en varios cuadros. *Pascuas de una princesa caprichosa*, en colores. Tribulaciones de un enamorado. Desde las 9 en punto.

**NOTICIAS DE MADRID**

(Madrid 2.)

**Accidente**

En el Paseo de la Castellana el caballo de un coche de punto se desbocó espantado por un automóvil.

El cochero fué despedido del pescante, resultando con fuertes conmociones cerebral y visceral y magullamiento en todo el cuerpo.

Un señor que iba en el coche resultó ileso.

El cochero llamado Eustaquio García fué curado en el botiquín del cuartel de la guardia civil del hipódromo.

**Premios conmemorativos**

La Junta Directiva de la Asociación de huérfanos de María Cristina, ha acordado que el dinero sobrante de lo que importó la traslación de los restos del teniente Ruiz, se invierta en papel del Estado y las rentas se distribuyan cada año en dos premios, uno para los huérfanos y otro para las huérfanas que se hayan distinguido por su aplicación celo y buena conducta.

Al premio en metálico (acompañará una medalla conmemorativa, en cuyo anverso figurará el busto del teniente Ruiz y en el reverso la fecha del 2 de Mayo de 1808.

La distribución de los premios se hará anualmente en el día 2 de Mayo.

**Militares**

Es probable que mañana se firmen las propuestas de ascensos en caballería, artillería, administración y guardia civil.

—Se ha dispuesto que a las fiestas del puente de Sampayo, asista la bandera del regimiento de la Unión, y terminadas las fiestas se traslade a la Exposición Regional de Santiago.

**Casas para obreros**

Antes de suspenderse las sesiones de Cortes se dará cuenta del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de casas para obreros.

En este proyecto se recoge todo lo mejor de los del Gobierno, Instituto de Reformas Sociales y del del Presidente de la Cámara de Comercio.

Créese que se aprobará sin discusión.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

**Correos y Telégrafos**

Madrid 2—12.

Decididamente mañana seguirá la discusión de los proyectos de Ley relativos a Correos y Telégrafos.—A.

**Clausura**

Madrid 2—14.

El sábado próximo, será leído el decreto de suspensión de sesiones en el Congreso y en el Senado.—A.

**Conferencia.—Revuelo**

Madrid 2—15.

Anoche estuvo en Palacio el señor Maura, conferenciando con S. M.

Por haber sido muy larga la entrevista celebrada, y haber tenido lugar por la noche, los políticos la dan carácter extraordinario, y la comentan mucho.—A.

**Censuras**

Madrid 2—15.

*El Imparcial* consigna que los rumbos políticos tomados por el partido liberal, en la actualidad, no pueden simpatizarle, evidenciando su descontento, y su deseo de que se cambie de derroteros.—A.

**LA ACTIVIDAD**

El mozo de la fonda de Europa, se encarga de facturar equipajes y retirarlos de la estación del ferro-carril, entregándolos a domicilio.

Se reciben encargos en dicho establecimiento. Servicio, puntual y económico.

**CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE Ojos, Oído, Nariz, Garganta**

por el Médico Cirujano Oculista

**J. CUCALA**

**PRECIO DE OJOS**

Primera visita... 250 ptas.  
Cada cura... 1 "  
Ducha ocular... 2 "  
Inyecciones... 2 "

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes... 5 pesetas.  
Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels), nucleaciones, ojos artificiales, etc.

**A PRECIOS ECONÓMICOS**

**CONSULTA: de 9 a 1 y de 5 a 8. - TORTOSA**

Se dispone de los últimos adelantos para curas y operaciones asépticas (limpieza), disponiendo de material, estufa, autoclave y otros medios de ESTERILIZACION.

Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla). Entre Arsenal y río Ebro

**PETROLEO**

**GAL**

**PARA EL PELO**

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loclón antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

**VACAS**

de buena calidad, están para vender, con ventaja. Razón, en esta imprenta.

**SE VENDE**

Para los negociantes en aceite. Se vende la 3.ª parte de una fábrica de aceite, de mucha producción, sita en el centro del Bajo-Aragón. Informes:

Miguel L. Pardos, Temple, 18, 2.º, i.ª ZARAGOZA

**José Armengol Pons**

**Practicante**

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

**Se arrienda**

alquila, ó vende, un horno de pan cocer, recién construido, un almacén y piso en la carretera de Barcelona, a dos kilómetros de esta ciudad, partida de San Lázaro ó Santa Cándida, en donde hay situada una expendeduría de tabacos.

—Se vende y se cederá barato, un caballo y un carro con todos sus arreos y toldo nuevos.

INFORMES.—Casilla de pesca salada, núm. 30, Mercado Público. **Manuela Piñana.**

**Obras nuevas**

*Ninón*, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

*Los Foros*, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

*El Problema Religioso en España* por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

*El Espíritu de la Enseñanza*, por J. Caballero Rodríguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

*Cancionero*, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

*El Teatro en España*, por José Francos Rodríguez. 3 pesetas.

*Las de Pinto* (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los presbíteros, por G. Beritens. 2 pesetas.

*Novelitas Ecuatorianas*, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

**LOCALES ESPACIOSOS**

**Para alquilar**

Precio módico, calle Ancha, núm. 12. Informarán en el piso principal de la misma

**Aviso importante**

El antiguo y acreditado Recadero, Andrés Cañellas, participa al público, que ha trasladado su agencia, en Barcelona, desde la calle de Filateras número 5, a la calle Arco de Corominas, n.º 4, entrada por la de la Princesa. No equivocarse, calle Arco de Corominas, y entrada por la de la Princesa.

**La Incandescencia en el Acetileno**

Mecheros colocados por esta casa con verdadero éxito: en casa D. Francisco Queralt (farmacéutico), D. Francisco Mangrané (café), D. Juan Fabá (fábrica de jabón) y Rvdos. Padres Jesuitas, todos de Jesús.

Purificadores con tope de hierro, de 7 pesetas en adelante.

Venta de Hératol, el mejor purificador que se conoce.

Papeles para cristales, desde 3 a 8 pesetas la pieza de 8 metros.

**HOJALATERÍA**

**Juan Duart**

32, San Blas, 32, Tortosa

**PERSIANAS**

En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de D. Ramón Marqués, acaba de llegar un graa surtido de persianas de todas clases y colores, a precios muy económicos.

En el mismo establecimiento, se repintan y componen en las usadas.

Mercaderes, 5, vulgo Cármen, TORTOSA

**Sastrería LA TIJERA DE ORO**

**Fernando Colomé**

Puente da Piedra, 1 y San Roque, 2

El dueño de esta sastrería avisa a su clientela y al público en general, que ha recibido las novedades para la presente temporada de verano de las más renombradas fábricas de Sabadell, como son trajes color última novedad, toda clase de géneros: negros y azules, pantalones color, novedad, alpaca y gran surtido de panas (velluts).—Precios reducidos.

Sastrería La Tijera de Oro, (frente a la Fonda de Europa). —TORTOSA

**¡GANGA!**

Vidrieras casi nuevas de 2 1/2 metros de altura, 1 metro anchas, y 4 1/2 centímetros de grueso; las encontraremos al precio de 7'50 pesetas, en el almacén de la calle de Moncada, 35.—Tortosa.

Aprovechad la ocasión

# COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

## Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)  
desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

## Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.  
**Este Hotel está abierto todo el año**  
Trayecto directo con estación de ferro-carril de la línea de Francia.  
Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

## Gran Hotel Barcelonesa

DE  
**JOSÉ GARCÍA**

2, calle Dencarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.  
Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.  
Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

## Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente," se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.  
La "Crema Excelente," después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.  
La "Crema Excelente," es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
La "Crema Excelente," no contiene nitrato de plata.  
La "Crema Excelente," admite muy bien el rizado.  
La "Crema Excelente," despide un aroma muy agradable.  
La "Crema Excelente," es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.  
De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

**PELUQUERÍA VILANOVA**  
ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

## Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía  
**LÍNEA DEL BRASIL-PLATA**

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Junio el vapor español de 7.500 toneladas

## VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

**Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos**

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 4 de Junio el vapor de 7.500 toneladas

## MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

**Agencia Universal**  
**ANUNCIOS**  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
Fidelidad de todas clases  
Precios económicos

**Motores de Gas**  
Legítimos OTTO  
**Pobre**  
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor  
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica  
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 10

## SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS á VAPOR de MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1909

**Línea directa para el Rio de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

**Línea para el Brasil**

Saldrá de Barcelona el día 17 de Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

## Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

## Disponible